



ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

El miércoles 14 de noviembre de 2012, a las 13.00 horas, en la zona “C” de Los Cristales, se llevó a cabo la II Reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios, con la asistencia de la diputada Presidenta, los diputadas y diputados Secretarios y diputadas y diputados integrantes de la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Informe de la presidenta de la Comisión.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
6. Asuntos generales.
 - A).- Foro: Voto de los mexicanos en el exterior, viernes 7 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en un lugar por definir.
 - B).- Punto de acuerdo sobre solicitud de información al secretario de Hacienda y Crédito Público, dar lectura a la propuesta de acuerdo, someter a votación.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente Reunión de Trabajo.

1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 Registro de Asistencia y declaración de quórum

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: ... Compañeras diputadas y compañeros diputados, le voy a pedir al diputado Guevara que dé cuenta de la lista de asistencia, por favor.



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

El secretario diputado Javier Filiberto Guevara González: Estamos presentes 10 miembros de la Comisión de Asuntos Migratorios, más un permiso, hay quórum. Están presentes los siguientes diputados y diputadas: **Diputado Salvador Ortiz García; diputada Erika Yolanda Funes Velázquez; diputado Julio César Flemate Ramírez; diputada Loretta Ortiz Ahlf; diputado Raúl Gómez Ramírez (solicito permiso); diputado José Everardo Nava Gómez; diputada Martha Berenice Álvarez Tovar; diputado Javier Filiberto Guevara González; diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro; diputada Petra Barrera Barrera; diputado Miguel Sámano Peralta; diputado Noé Barrueta Barón; diputada María del Socorro Ceseñas Chapa. Diputada Lorena Méndez Denis.**

Un total de 14 diputadas y diputados presentes de 20; por lo que hay el quórum reglamentario.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias. quiero antes de continuar con la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día agradecer la presencia de un buen número de invitadas e invitados que tenemos en esta reunión, agradecerles la amabilidad de estar aquí presentes, porque además nuestra intención es desarrollar, desplegar una gran iniciativa para tener actividades conjuntas.

Le pido a la diputada Berenice que dé lectura al orden del día, para que –si están de acuerdo– podamos seguir adelante. Por favor, diputada.

(LA DIPUTADA MARTHA BERENICE ÁLVAREZ TOVAR DA LECTURA AL DOCUMENTO).

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias, diputada. A las compañeras diputadas y a los compañeros diputados les pregunto si aprueban el orden del día. Se somete a votación. Aprobada por unanimidad. Gracias Está en el orden del día la lectura del acta de la sesión anterior, en la que instalamos la comisión, todos ustedes lo han recibido.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Se les entregó previamente el Acta. Se solicita la dispensa de la lectura. Pregunto si hay alguna observación o algún agregado al acta de la sesión anterior. No hay ningún otro agregado, por tanto les pregunto si queda aprobada el acta de la sesión anterior, sírvanse manifestarlo (votación). Aprobada por unanimidad.

Palacio Legislativo.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,

Edif. "B" 4º piso, oficina 402

Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

Muchas gracias. Quiero informarles que dentro de los invitados que tenemos el día de hoy está el señor Anthony Wayne, embajador de los Estados Unidos; viene a dar un saludo. Si están ustedes de acuerdo le damos la bienvenida.

Deseo, puesto que el señor embajador estará con nosotros brevemente, si ustedes me lo permiten, si están de acuerdo, hacer un paréntesis en el orden del día para darle la bienvenida y comentar algunas cuestiones que son de interés. En primer lugar el agradecimiento por esta visita, por esta presencia, creo que resulta extraordinariamente relevante que la Cámara de Diputados tenga la presencia del embajador de los Estados Unidos, no es usual que haya estas visitas. Le agradecemos que haya aceptado nuestra invitación.

Pero sobre todo la decisión de esta comisión, señor embajador, y con nuestros amigos y amigas de organismos no gubernamentales y de la academia, que también nos acompañan, deseo expresar aquí que nuestro interés es poner en el centro el deseo de una relación entre México y Estados Unidos que sea mutuamente beneficiosa. Creemos que una buena vecindad se basa en una relación en donde las dos partes salen ganando, tienen beneficios.

Y hablar de migración es hablar de un gran tema que nos preocupa, desde el punto de vista de esta comisión; sabemos que sobre esto hay debate y hay polémica, pero consideramos que sería muy positivo, muy alentador que no tuviera solamente el trato de tema de política interna, ni solamente por México de política interna ni solamente por Estados Unidos de política interna, sino que el trato fuera un asunto de la relación bilateral de la mayor importancia, sobre el cual requerimos grandes acuerdos y pequeños acuerdos; es decir, una visión integral que permita que nuestros migrantes puedan ser atendidos.

Pero sobre todo vemos que la migración debe atenderse desde varios ámbitos, pero destacamos uno fundamentalmente: migración y desarrollo. Creemos que un migrante es aquel que deja su lugar de origen forzado por las circunstancias. No porque desea hacerlo, sino porque es forzado por las circunstancias. Y la mayor parte de los migrantes mexicanos lo hacen porque buscan un empleo. Si en sus regiones de origen se garantiza empleo, se garantizan buenas condiciones de vida no tendrían por qué dejar su casa ni su familia.

Y creemos que la óptica de migración y desarrollo, y por supuesto de derechos humanos, es fundamental. Ojalá que tanto el gobierno mexicano como el gobierno de los Estados Unidos pudieran llegar a un gran acuerdo migratorio.

Sé que el momento puede ser propicio, porque inicia su responsabilidad el presidente Obama y el presidente de México, iniciando un periodo el licenciado Enrique Peña Nieto. Y creemos que poner en la agenda bilateral, en las reuniones de los dos gobiernos, el tema migratorio es fundamental.

Nosotros por nuestra parte tenemos la intención de desplegar una gran iniciativa con el Congreso de Estados Unidos, a través de la reunión interparlamentaria que se realiza, y por supuesto cuidando la institucionalidad

Palacio Legislativo.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,

Edif. "B" 4º piso, oficina 402

Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

y las normas de relación también con los Congresos de los estados de la unión americana, donde hay más migrantes. Y por supuesto que nos interesa la seguridad, la integridad, los derechos humanos, los derechos laborales de los mexicanos en Estados Unidos.

No quiero dejar de mencionar antes de concluir esto y darle la palabra, señor embajador, que estamos conscientes que para tener autoridad para pedir demandar que se respeten todos los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. También debemos garantizar todos los derechos de todos los migrantes que cruzan por México, que vienen de Centroamérica, de otra manera no tendríamos ni la autoridad ni la calidad para demandar que los derechos humanos, los tratados internacionales al respecto y nuestros compromisos de respeto se cumplan. Es por ello que pensamos abordar y trabajar en el ámbito de los derechos de los migrantes, haciéndonos cargo de que también tenemos una responsabilidad en nuestro propio país.

Le quiero dar la más cordial bienvenida, señor embajador, decirle que estamos muy atentos a lo que sucede en Estados Unidos. Acabo de regresar de Washington, estuve ahí en las elecciones viendo cómo se desarrollaba este proceso ahí en Washington DC. Y tenemos además la intención de realizar una gran cantidad de foros y de acciones, y será la primera ocasión –ya lo visitaremos también seguramente a usted en la embajada, lo invitaremos a usted y a su equipo a que participemos activamente en esta gran causa, que es la de los derechos, todos los derechos de todos los migrantes. Es usted bienvenido. Nos gustaría tener unas palabras de su parte.

El embajador Earl Anthony Wayne: Muchísimas gracias, diputada, por esta invitación. Acabo de tener la oportunidad de charlar con sus colegas en la Comisión de la Frontera Norte y tuvimos una muy buena conversación que ha tocado este tema también, porque es muy importante.

Realmente México y Estados Unidos somos países con grandes tradiciones de migración,... comunes de libertad de los derechos humanos. Y es una prioridad para nosotros como para ustedes, tratamos estos temas en la perspectiva de nuestras mejores tradiciones.

Realmente en mi país, mi presidente ha indicado que una reforma en migración es una prioridad para él. Y también he visto con usted indicaciones de que hay una receptividad es prioridad y también he visto cómo usted, indicaciones de que hay una receptividad en nuestro Congreso por examinar este tema.

Esperamos que podamos trabajar en conjunto en la embajada y también que ustedes puedan trabajar con sus colegas del Congreso en estos temas que son importantes –como usted ha dicho- para ambos países por la región, por los temas internacionales también, porque tristemente hay... de muchas partes del mundo en lo cual hay... de gente por varias razones y ellos necesitan el apoyo



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

de otros países de grupos de sociedad civil, de la comunidad internacional para legislar su situación.

Es un tema bilateral pero también es un tema muy importante internacional y México y los Estados Unidos podemos trabajar bilateralmente, pero también internacionalmente para resolver estos temas.

Muchísimas gracias por su interés, por su invitación para dar unos breves comentarios. Esperamos en la embajada trabajar con todos ustedes en este tema. Estamos abiertos para examinar en más detalle las partes importantes de estas preguntas y para facilitar también sus conversaciones con sus colegas en nuestro Congreso. Gracias.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias, señor embajador. Le agradecemos al señor embajador su presencia aquí en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Realmente resulta histórica esta presencia y creo que es un símbolo de buena voluntad para que abordemos este asunto grave, delicado y que lo podamos resolver. Las palabras que ha dicho el señor embajador son muy positivas, las vemos con mucho aliento y nos permitirán trabajar intensamente. Gracias por su visita.

4. Informe de la presidenta de la Comisión

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Le pido a nuestra compañera diputada Berenice que dé lectura a la relación de oficios recibidos en esta comisión, si es tan amable.

La secretaria diputada Martha Berenice Álvarez Tovar: Gracias. Oficios recibidos.

(SE DA LECTURA AL INFORME DE LA PRESIDENTA, QUE SE ENCUENTRA EN DOCUMENTO ANEXO).

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias. Quiero informarles, compañeras y compañeros diputados, que en relación con estos asuntos de los que se ha dado cuenta, hay uno que yo quisiera destacar. Nos referimos a un punto de acuerdo que por supuesto si hay la aprobación de ustedes le daríamos trámite inmediatamente, y es el relativo a la solicitud a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que nos enviara una información detallada sobre los recursos correspondientes a programas y fondos asignados a la atención a migrantes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 con las modificaciones, ampliaciones y recortes a que eventualmente estuvieran sujetos durante este presente ejercicio.



Acta de la II Reunión del Pleno de la Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012

En este ámbito yo deseo solicitarles que si ustedes están de acuerdo, que yo firme esta solicitud y la haga llegar a la Secretaría de Hacienda a la mayor brevedad. Les preguntaría si hay alguna opinión al respecto. Si hay acuerdo sobre esto, les pediría que lo expresen votando a favor (votación). Muchas gracias. Si hay alguna opinión en contra (votación). Muchas gracias. Queda aprobada esta solicitud a la Secretaría de Hacienda.

En el informe en el punto en el que estamos, deseo comentarles que el día 26 de octubre fui a un encuentro con las madres centroamericanas que estuvieron recorriendo nuestro país –ya se fueron de México-, no solamente expresarles nuestra solidaridad sino también a manifestarles nuestro deseo de establecer una relación con la Cámara de Diputados, específicamente con esta Comisión de Asuntos Migratorios y expresarles además nuestra intención de que sus planteamientos los conociéramos y pudiéramos respaldarlos.

Hemos quedado de mantener esa comunicación con ellas y estaremos en contacto para que en una próxima visita que haga este grupo de madres centroamericanas, sobre todo de Honduras, de Nicaragua, de Guatemala y de El Salvador, tengamos un encuentro. Pero también con la comunicación ya tenemos algunas propuestas y planteamientos en el objetivo que ellas buscan, que es encontrar a sus familiares.

Del mismo modo les informo que el 31 de octubre, tal y como lo acordamos en esta comisión, se presentó en el pleno de la Cámara un punto de acuerdo para respaldar a estas madres centroamericanas en la demanda de encontrar a sus familiares: a sus hijos y a sus esposos.

Yo quiero reconocer la gran participación que hubo de diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios y, además, el pronunciamiento que fue unánime de la Cámara de Diputados en este reclamo tan sentido y que nos duele tanto.

Del mismo modo, les informo que hemos entrado en contacto con organizaciones académicas, con instancias, instituciones, con organismos no gubernamentales, para manifestarles nuestro deseo de entablar una relación fructífera en beneficio de los migrantes.

Aquí mismo hoy se encuentran representantes de diversas instituciones a quienes agradecemos su presencia; también representantes de los propios migrantes, de gobiernos estatales que trabajan con los migrantes, de miembros de la academia y de la sociedad civil.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Les quiero proponer que le demos lectura y que lo veamos por bloques abordando cada una de las partes de este Programa Anual de Trabajo. Todos los diputados y diputadas ya

Palacio Legislativo.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,

Edif. "B" 4º piso, oficina 402

Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

tienen ese documento en su poder, también a quienes hoy nos han hecho este gran honor de venir y estar aquí presentes, les vamos a entregar una copia de nuestro plan de trabajo.

El secretario diputado Javier Filiberto Guevara González: Gracias, diputada presidente. Con su venia, diputada presidenta.

(SE DA LECTURA AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, POR ASPECTOS Y SE VA ABORDANDO DE ESA MANERA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN).

Presupuesto y programas de apoyo a migrantes.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Compañeras, compañeros, esta parte es la que se refiere a presupuesto y programas de apoyo a migrantes. Si tienen ustedes algún agregado, alguna observación, les damos el uso de la palabra. No hay observaciones. Pasamos al siguiente punto. Le pediría a la diputada Berenice que le dé lectura.

Derechos de los y las migrantes

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Gracias. Si tienen ustedes alguna observación, compañeras, compañeros diputados. Quiero precisar que sobre todo en la parte de la visita de nuestros migrantes a México, en el punto en el que hacemos referencia en el 14, al final de ese párrafo, que dice asimismo se hará un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la aplicación adecuada del semáforo fiscal, en realidad a lo que nos estamos refiriendo es a que no haya abusos y que la aplicación de la ley sea simple y llanamente de esa manera y que el hecho de que traigan sus pertenencias, de que viajen con distintos bienes, a los que además tienen derecho de acuerdo con la ley, no sea un motivo para el abuso y la corrupción, para la extorsión dicho de manera tal vez muy clara y puntual. En el punto 16 que se refiere al recurso de los ex braceros, ha ido haciéndose una entrega paulatina. Sin embargo sabemos que todavía quedan una gran cantidad de exbraceros sin recibir su apoyo y por eso consideramos que no tiene por qué haber ya más dilación y el año entrante, el 2013, debería terminarse de entregar la totalidad del recurso a los ex braceros. Tiene la palabra la diputada Ceseñas.

La diputada María del Socorro Ceseñas Chapa: Sobre el punto 16, compañera presidenta, me parece que debe ser más preciso; efectivamente hay rezagos y que se agregara que sea en una sola exhibición. Es mucho lo que las familias

Palacio Legislativo.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,

Edif. "B" 4º piso, oficina 402

Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



Acta de la II Reunión del Pleno de la Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012

viudas o hijos e hijas de ex braceros han peregrinado a esta Cámara y a otras instancias con la finalidad de tener el reembolso de lo que en su derecho les corresponde. Es muchísimo el desgaste, no solamente físico, moral, sino también económico y que de una u otra manera, ni siquiera va a reeditar.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Haciéndome eco de lo que dice la diputada Ceseñas, yo agregaría algo más para que, le pido al secretario técnico que quede en el acta. Hablamos que se entregue en su totalidad en el 2013 y también señalamos que se realizara una reunión en este mismo mes con el subsecretario de Gobernación responsable de esta área, el de población, migración y asuntos religiosos. La intención de tener esta reunión con él, es conocer de manera puntual y exacta en qué punto estamos de la entrega de recursos. Y aprovechando que la diputada Ceseñas es de la Comisión de Presupuesto, como hay otros compañeros que están vinculados a la Comisión de Presupuesto, ya teniendo la información exacta de en qué punto estamos, vamos a solicitar en la reunión que tengamos como Comisión de Asuntos Migratorios, con la Comisión de Presupuesto, que quede incluido el monto total para concluir con esta entrega de recursos a los ex braceros en 2013. ¿Hay alguna otra observación, compañeros? Diputado Flemate.

El diputado Julio César Flemate Ramírez: En el plan de trabajo, en el aspecto de los derechos de los y las migrantes, el punto 12 habla de trabajar de manera integral y globalmente por el reconocimiento y los derechos laborales de los migrantes, de manera muy llana. Pero en el punto 13 habla de impulsar la creación de una Procuraduría de la Defensa al Migrante. No quedarían los dos puntos en uno solo, por la defensa integral que se busca y que pudiera ser a través de esa procuraduría que se va a proponer, pero que quedara en uno solo para buscar en ese sentido darle fortaleza a ese procuraduría en torno a trabajar de manera integral y globalmente por el reconocimiento de los derechos de los migrantes y las migrantes.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Bien. Si ustedes están de acuerdo lo incorporamos junto, me parece que es pertinente, compañeros, compañeras, ¿hay acuerdo? Muy bien. Sírvanse manifestarlo (votación). De acuerdo. ¿Hay alguna otra observación o agregado? Compañeras, compañeros. De no ser así pasamos al siguiente tema. Diputado Guevara, le pediría que le dé lectura al de agenda binacional y multilateral.

Agenda binacional y multilateral.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Tiene la palabra, compañeras diputadas y compañeros diputados, la diputada Ceseñas.

Palacio Legislativo.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,

Edif. "B" 4º piso, oficina 402

Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

La diputada María del Socorro Ceseñas Chapa: Muy breve. Sí me parece muy bien los puntos expresados, solamente cuidar el lenguaje de género en algunos puntos, en algunos sí está considerado. Sabemos que a veces resulta muy fastidioso para algunos o algunas, pero creo que debemos cuidarlo y más esta comisión. Y, si me lo permiten, es que omití una observación en la parte anterior.. En el 14 se refiere a cómo la comisión realizará sus visitas, recorridos, entrada y ruta de la entrada o regreso a nuestro país de compañeras y compañeros migrantes. Creo que cabría aquí el asunto de la coordinación, el aviso obviamente, el comunicado y la comunicación y coordinación con las instancias de procuración de justicia de las diversas entidades. No encuentro por ahí, no sé, los especialistas que pudieran emitir la opinión al respecto, es una propuesta y sugerencia que considero que debe estar contemplada.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Sí. Sobre el lenguaje de género por supuesto que tenemos coincidencia total. Lo hemos incluido, pero seguramente que en algunos casos no quedó como debe ser, por supuesto, absolutamente, en eso no hay ninguna duda.

En el caso de las visitas a recorridos por donde vienen nuestros migrantes de vacaciones a ver sus familiares lo que hemos considerado previamente en la junta el día de ayer es ponernos en contacto con las instancias de los gobiernos estatales, que no sería una sola. En buena parte del país hay oficinas de atención a migrantes o el Instituto de Atención a los Migrantes o incluso, en el caso de Michoacán es una secretaría.

Es decir, que sea a través de ellos con todas las demás instancias y por supuesto en caso de que con ellos consideramos que además es necesario, con las Procuradurías de Justicia también hacerlo así, pero sí nos parece relevante fortalecer a las propias instancias estatales que trabajan con los migrantes desde los gobiernos estatales, para darles su propia dimensión y su papel, y por supuesto con los gobernadores.

Pero sí está incluido y de cualquier manera tomamos nota de lo que plantea la diputada Ceseñas, de acuerdo con eso. Y preguntaría respecto de lo que se acaba de leer si hay alguna observación, comentarios o agregados. De no ser así entonces le pido a la diputada Berenice que continúe con la lectura de la siguiente parte del plan de trabajo.

Relaciones interinstitucionales

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Gracias. ¿Alguna observación, compañeras, compañeros? Solamente en el punto 33, en donde se habla de promover que las entidades federativas nombren representaciones y/o enlaces honorarios en el exterior con personal comprometido y profesional para brindar atención eficiente y efectiva.

Palacio Legislativo.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,

Edif. "B" 4º piso, oficina 402

Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



Acta de la II Reunión del Pleno de la Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012

A lo que nos referimos es a que especialmente en Estados Unidos hay una gran cantidad de migrantes que tienen una vocación de servicio y de solidaridad con los demás migrantes muy destacada, y en muchos casos los propios gobiernos –lo hace por ejemplo el gobierno de Zacatecas, aquí está el diputado Flemate, conoce el caso, está el titular del Instituto de Migración del estado de Zacatecas, por ejemplo, está Efraín también, no queremos que Zacatecas ocupe todo, pero también es zacatecano.

Y lo que les quiero decir es que en el caso de Zacatecas migrantes que se han destacado por su solidaridad, y que además en general económicamente tienen su situación económica resuelta, se han convertido en una especie de cónsules honorarios, por decirlo de alguna manera, de sus estados y respaldan a los migrantes. Y eso permite también una gran cohesión de las comunidades de migrantes en el exterior y un vínculo con sus propias entidades federativas. A eso nos referimos. Pasamos al siguiente punto.

Evaluación y seguimiento de la actuación de autoridades relacionadas con el fenómeno migratorio

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: ¿Alguna observación o agregado, compañeras diputadas, compañeros diputados? Pasamos al siguiente tema.

10

Agenda legislativa

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Compañeras, compañeros, ¿alguna observación, algún comentario sobre los puntos contenidos en esta parte?

La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro: Creo que están reflejadas ya todas las observaciones que tuvimos oportunidad de realizar ayer en nuestra reunión de Junta Directiva, pero en este punto de elaborar la síntesis de los derechos de las y los migrantes y ser distribuidos de manera directa, quisiera retomar un comentario que ya hemos hecho con anterioridad, y que pudiera considerarse el tema de que sea específicamente un material para la frontera norte y otro, por supuesto considerando las condiciones de la frontera sur, porque son realidades sumamente distintas. La problemática que enfrentamos en cada una de las fronteras es muy distinta y creemos que la información que debe de darse debe de ir en esos términos, por lo demás todo me parece muy bien. Gracias.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Gracias. Si están ustedes de acuerdo incorporaríamos esto, porque efectivamente de lo que se

Palacio Legislativo.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,

Edif. "B" 4º piso, oficina 402

Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



Acta de la II Reunión del Pleno de la Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012

trata es que el migrante conozca sus derechos, difundir todo lo que está en la Ley, en los tratados internacionales, las normas que están establecidas, que lo pueden proteger. Diputado Flemate.

El diputado Julio César Flemate Ramírez: En el punto 39 de este programa anual de trabajo de la Comisión se establece lo de impulsar las reformas a las Leyes federales y estatales, para efectos de la promoción del voto en las elecciones federales, municipales y en las estatales. ¿Qué tan aventurado es de nuestra parte, generar en nuestro programa anual estas condiciones? Lo digo y hago la pregunta de qué tan aventurado es, porque no se ha consolidado lo del voto en el extranjero para las elecciones federales, y si queremos bajarlo a los estados y a los municipios nos vamos a encontrar con una problemática mayor. Creo que en el foro que se va a tener la próxima semana en relación a ello saldrá mucha información al respecto. Es un trabajo que se ha tenido en Zacatecas desde hace muchos años, de varios gobernadores incluida la presidenta de esta comisión, en donde hay una muy buena organización de los zacatecanos en Estados Unidos, en diferentes partes, no en todos los puntos de Estados Unidos, pero podemos igual apoyarnos en ello, pero creo que en este momento no está consolidado el voto de los mexicanos radicados en el extranjero para las elecciones federales, y que no nos podamos generar la utopía de que también podrán votar para sus estados y municipios. Quizás yo sugiero que consideremos el hecho de consolidar el voto para las elecciones federales, y en un segundo momento empecemos a ver la cuestión de la posibilidad para los estados y los municipios. Es mi propuesta.

11

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: El diputado Flemate toca un punto que es esencialmente muy complejo para su implementación, y la intención del foro que realizaremos próximamente sobre los derechos políticos de los migrantes, es decir su derecho a votar y ser elegidos, es un asunto que deberemos revisar, ver qué cosas podemos impulsar que sean pertinentes. Me parece que efectivamente ahí haremos un análisis y frasearlo de tal manera que lo que pongamos en el centro sea nuestra intención y nuestra coincidencia. Creo que en eso tenemos una visión común, de que los derechos ciudadanos, políticos y derechos de votar y ser votados de los migrantes, deben ser garantizados.

Ahora, ¿cómo, con qué tipo de reformas, con qué contenido? Ahí está el debate, ahí tenemos un tema de gran dimensión, porque está desde la práctica en Estados Unidos del voto ausente, *absent voter*, por correo, que es un mecanismo que se practica desde hace mucho, pero tendremos en el foro que revisar ese tipo de instrumentos u otros, como en algunas elecciones en donde se empieza a utilizar el voto electrónico, votar a través de los nuevos instrumentos que están al alcance en el siglo XXI de los ciudadanos y las

Palacio Legislativo.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,

Edif. "B" 4º piso, oficina 402

Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



Acta de la II Reunión del Pleno de la Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012

ciudadanas, en fin, tendremos que hacer el análisis, pero me parece pertinente que tomando en cuenta nuestro punto de vista, es decir nuestra posición respecto de que los migrantes tengan a salvo sus derechos políticos y ciudadanos, que partimos además de la consideración de que no solamente son ciudadanos; aportan económicamente, contribuyen con la economía de su país. Los ingresos en divisas de México después del petróleo, se debate si es turismo o las remesas lo que ocupa el segundo lugar y cómo no van a tener derechos políticos, pero el tema que toca el diputado Flemate efectivamente es un tema complejo y hay que entrarle a detalle, y creo que lo que podemos, si ustedes están de acuerdo, es enunciar nuestra visión de que deben estar a salvo esos derechos de votar y de ser elegidos, y cómo instrumentarlo y qué reformas habría que implementar que sea una de las tareas de esta Comisión en el plan de trabajo, para que en foros y en análisis y con los propios migrantes y ONG y académicos podamos llegar a un planteamiento, para que efectivamente no sea una decepción, sino que puedan hacer efectivos esos derechos.

Me parece que podemos tomarlos si el diputado estuviera de acuerdo, en ese sentido, en sentido positivo pero planteándolo como tema de la agenda que debemos ir revisando, y finalmente llegar a propuestas elaboradas por esta Comisión con lo que recojamos, para presentarlas.

¿Estaría usted de acuerdo, diputado, con esa manera de frasearlo? Bien. Muy bien. ¿Alguna otra observación, agregado, punto de vista sobre esto? Entonces avanzamos.

12

Análisis del fenómeno migratorio.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Gracias. ¿Alguna observación, compañeros y compañeras? Muy bien. Pasamos al siguiente punto.

Organización de eventos

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: ¿Alguna opinión, compañeros y compañeras? ¿Propuestas sobre organización de eventos? (Silencio). Muy bien. Diputado Guevara, el siguiente tema

Difusión de los trabajos de la comisión

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Gracias. ¿Algunos comentarios, observaciones, compañeras y compañeros? ¿Alguien quiere el uso de la palabra para proponer algo? (Silencio). Bien, pasamos al tema de *Subcomisiones*.



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

El diputado Julio César Flemate Ramírez: En ese programa anual de trabajo se habla mucho de los migrantes en Estados Unidos de Norteamérica, y cómo consolidar a los consulados para el apoyo de nuestros connacionales, pero casi todo está basado en quienes emigran de México hacia Estados Unidos de Norteamérica; y se habla también de que en el FAM se regulen o haya una nueva regulación en dicho fondo para que éste llegue a incluir recursos estatales y municipales para proyectos productivos.

Mi comentario va para ver si se puede incluir de alguna manera que sea considerado ante esta comisión el apoyo a migrantes en cualquier otro país. Me contaba aquí Rigoberto Castañeda que es el director del Instituto de Atención a Migrantes en el estado de Zacatecas, que en una ocasión tuvo un problema con una zacatecana radicada en Venezuela, y la normatividad no le permitía ayudarla. Y es zacatecana y es mexicana. Entonces él tuvo que buscar otros mecanismos para sí ayudar a esta paisana radicada —con una problemática muy fuerte en este momento— en Venezuela.

Entonces que busquemos también, porque los hay, paisanos mexicanos radicados en muchas otras latitudes del planeta.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Bien. Creo que es pertinente que hablemos de todos los mexicanos que estén fuera del país como migrantes, y partimos de una consideración: migrante es aquel que dejó su lugar de origen forzado por las circunstancias. Todo tipo de circunstancias, principalmente económica. Conocemos que hoy se da otro fenómeno que obliga a la migración que es el desplazamiento por el tema de seguridad, pero nuestro reto y nuestra tarea como legisladores es con iniciativas de ley, con presupuestos, también con propuestas.

Insistir en que los migrantes sean respetados en sus derechos y que tengan respaldo para reintegrarse y reinsertarse a su país y a su estado en las mejores condiciones. Por supuesto no excluiríamos y hay que incorporar casos específicos.

Me parece que lo podemos incorporar de tal manera que esté tratado de un modo muy correcto. Que sea el respaldo a quien emigró no necesariamente a Estados Unidos, sino a otro lugar, y lo solicite. De acuerdo totalmente.

Si no hay otra observación adicional sobre ese tema pasaríamos a lo de las subcomisiones.

El secretario diputado Javier Filiberto Guevara González: Con el fin de realizar las actividades propuestas en el presente programa y alcanzar los objetivos expuestos, la Comisión de Asuntos Migratorios crea las siguientes **Subcomisiones.**



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

1. Subcomisión para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013
2. Subcomisión para la evaluación y seguimiento del Instituto Nacional de Migración
3. Subcomisión de enlace institucional
4. Subcomisión para la vinculación de la migración y el desarrollo social
5. Subcomisión de reformas legislativas y reglamentarias
6. Subcomisión de defensa de los derechos humanos de los inmigrantes y de los migrantes mexicanos en el extranjero.

Cada una de las subcomisiones elaborará un calendario de actividades y decisiones, mismo que remitirá a la presidenta de esta comisión para que sean conocidos y analizados por la Junta Directiva.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias. Está aquí llegando nuestro compañero el diputado Óscar Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur Sureste y que por supuesto hemos acordado que tendremos además una relación constante con la Comisión de la Frontera Sur Sureste y con la de Frontera Norte, pero al compañero diputado Óscar Eduardo Ramírez, le damos la bienvenida. Tienen ustedes en sus manos y se ha dado lectura, a las tareas. En primer lugar está la constitución de subcomisiones. Les quiero informar que para constituir una subcomisión, ésta debe de estar integrada al menos por tres diputadas o diputados. Tienen ustedes la propuesta. Está adicionalmente una séptima subcomisión, la de Atención a los ex Braceros.

La diputada : Me parece muy atinada la definición de las subcomisiones aquí planteadas, con el agregado de la 7, excelente. Pero propondría lo siguiente: la 2, dado que de hecho en la participación que hizo la presidenta de la comisión, con respecto a lo de la ley, mi propuesta sería que en las dos, en la subcomisión 2 que habla de la evaluación y seguimiento del Instituto Nacional de Migración, que en primer término diríamos, como una tarea fundamental de esta subcomisión, sería la observación de la correcta aplicación de la Ley de Migración y sus Reglamento. En este marco ya continuaríamos con lo que dice, en este marco, darle evaluación y seguimiento a la labor del Instituto Nacional de Migración, que lo enmarquemos, precisemos el asunto de la observación de lo que la Ley de Migración.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: A mí me parece que es pertinente. Si ustedes están de acuerdo, compañeras y compañeros, creo que todos... Preguntan aquí si se relaciona con la 5 que es Subcomisión de Reformas Legislativas y Reglamentarias. Creo que no porque aquí es la

Palacio Legislativo.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,

Edif. "B" 4º piso, oficina 402

Tels. 50360000 ext. 56230, 3572



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

actuación de una institución y acá es revisar las leyes y la norma, a ver si las mejoramos, las cambiamos, si se crean otras normas. ¿Están de acuerdo, compañeros? ¿Nadie dice “no”? ¿Queremos decir que el que calla otorga? ¿Estamos de acuerdo? Bien, me parece correcto.

El diputado Raúl Gómez pidió formar parte de la de ex Braceros. Se los informo. Y en la que se refiere a la de presupuesto, también tenemos ya una propuesta para integrarla, está el diputado Guevara, que se ha propuesto para participar en ésta, así es de que tienen la palabra, compañeras diputadas y compañeros diputados.

El diputado : Yo sugiero que pudieran ser los secretarios quienes presidan las subcomisiones y de acuerdo a nuestros perfiles nos integren. Ustedes tienen nuestro currículo, nuestro perfil y ya nos acomodan de acuerdo a nuestras posibilidades de donde podamos contribuir mejor a esta subcomisión y que los compañeros secretarios sean coordinadores las subcomisiones. Esa es mi propuesta.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Es correcto. Me parece una propuesta muy pertinente; creo que estaremos de acuerdo con que sean los secretarios, las secretarías, quienes encabecen cada una de las subcomisiones y tal vez podrían hacernos llegar que aprobemos ya en esta misma reunión que los que decidan integrarse los demos por aprobados como integrantes de cada una de estas subcomisiones y entonces que nos hagan llegar su interés posteriormente, pero ya damos por un hecho que ese deseo de incorporarse sea aceptado. Creo que no hay mayor problema en eso. ¿Están de acuerdo en eso, compañeras y compañeros? Aprobado. Muy bien.

Entonces ahora pondría a votación el conjunto del plan de trabajo una vez que ya se ha leído, se han hecho aportaciones.

Las compañeras y los compañeros diputados que estén de acuerdo en aprobar el plan de trabajo que se ha presentado, sírvanse manifestarlo (votación). Aquí le pediría al diputado Guevara que tome nota de esta votación; muchas gracias. Bajen la mano. Si alguien está en contra.

Por unanimidad, presidenta.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias. Un aplauso. Me pasan una tarjeta en la que me señalan que precisamente en Internet acaba de aparecer en el periódico *Reforma* que la primera conferencia que ha dado el presidente Obama, ya como ganador de las elecciones en esta contienda, anunció que en su mandato sacará una reforma migratoria.



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

Es una buena señal, pero como dicen, hasta no ver no creer. Estaremos atentos a esto. Esta comisión en pleno se encargará de darle seguimiento, estaremos atentos a ello, pero me parece que es buena señal. Habla de que el tema migratorio, los derechos de los migrantes se han convertido en un tema primordial. Si me permiten, hago un brevísimos comentario. En las elecciones de Estados Unidos, aunque hubiera sido pertinente que se hablara de México y se debatiera, o de América Latina, no sucedió así; sin embargo, el tema migratorio estuvo presente en el debate de tal manera que ya es un tema prioritario y será más importante a la luz de cómo fue la contienda tan cerrada en Estados Unidos y de la importancia que se le da al voto de los latinos, o hispanos, como se les conoce allá, y por supuesto la importancia de tener una relación respetuosa, adecuada con la comunidad de origen latinoamericano, mexicano. Me parece que es una buena señal.

Les quiero comentar que este plan de trabajo se va a publicar en la Gaceta Parlamentaria y haremos una edición para que no solamente la comisión, sino nuestros compañeros diputados y diputadas de las otras comisiones conozcan el plan de trabajo porque vamos a tener una relación horizontal muy estrecha. Si están ustedes de acuerdo, sería pertinente hacerle llegar este plan de trabajo a los coordinadores de cada grupo parlamentario, es decir, a la junta directiva de la Cámara de Diputados, de tal manera que también ellos lo conozcan y lo hagan propio.

Antes de terminar y de cerrar esta reunión, quiero mencionar que agradecemos enormemente la presencia de distintos invitados, invitadas que están aquí; además, su tiempo, su generosidad para estar presentes y entendemos que también su compromiso por los derechos humanos de los migrantes. Nos da mucho gusto que estén presentes:

El embajador Roberto Rodríguez Hernández, director general de Protección a Mexicanos en el Exterior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, bienvenido, embajador.

Rodolfo Córdova Alcaraz, encargado del proyecto de migración Fundar Centro de Análisis e Investigación, Asociación Civil.

Jose Mipen, investigadora del Proyecto de migración Fundar.

Licenciada Guadalupe Chipolé Ibáñez, directora de Atención a Huéspedes Migrantes y sus Familias de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal.

Armando Reyes Méndez, integrante de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes.

Efraín Jiménez, vicepresidente de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes, zacatecano para más señas. Un gran impulsor de los derechos de los migrantes.



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

El maestro Fernando Alí Carbajal, subcoordinador para migrantes del equipo de transición del licenciado Enrique Peña Nieto. Me parece muy importante que haya esta representación y además quiero señalar que hemos entrado en contacto con ellos y con sus puntos de vista y observaciones, junto con los nuestros, hemos tomado la decisión de estar en una estrecha relación porque nos parece muy relevante que esté presente este tema. Este documento lo haremos llegar también, sobre todo porque creemos que en el Plan Nacional de Desarrollo la causa de los migrantes debe estar contemplada como una prioridad. Quiero adelantar que adicionalmente en el encuentro que habrá entre el licenciado Peña Nieto y el presidente Obama el día 27 nos parece fundamental que la causa y los derechos de los migrantes estén contemplados.

Miguel Ángel Torres Cabello, del equipo de transición del licenciado Peña Nieto.
Gretchen Kuhner, directora coordinadora del Programa de Mujeres en la Migración, Instituto para las Mujeres en la Migración, Asociación Civil.

Berenice Valdez Rivera, Incidencia en Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración, Asociación Civil.

Axel Romero, directora de Salud Integral para las Mujeres.

El maestro Daniel Tacher Contreras, coordinador general del Observatorio Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, Asociación Civil, es con quienes estamos trabajando el foro sobre los derechos políticos y ciudadanos de los migrantes, sobre derecho a votar y a ser votados, aunque será con otras organizaciones, pero con ellos estamos en esta tarea.

Doctor Thomas Lothar Weiss, jefe de misión de la Organización Internacional para las Migraciones.

Licenciada Priscila Noé Uribe, de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Licenciada Ana Cecilia Oliva Balcárcel, directora general de Protección al Migrante del Instituto Nacional de Migración.

Licenciada Olivia García Cano, subdirectora de Asuntos Consulares, Instituto Nacional de Migración.

José Jackes Medina, del Movimiento Migrante Mesoamericano, que además ha estado en estrecha relación con la caravana de madres centroamericanas que han venido a recorrer nuestro país. Un saludo al Movimiento Migrante Mesoamericano y expresarles nuevamente nuestro deseo de respaldar a las madres centroamericanas y a ustedes en el trabajo que hacen para que encuentren a familiares. Por cierto, en este recorrido que hicieron por nuestro país encontraron a varios de sus familiares, afortunadamente. Fue algo muy emotivo, muy fuerte, muy importante.

Rigoberto Castañeda, titular del Instituto de Migración de Zacatecas.

Octavio Nava: Enlace de OFCW en México.



**Acta de la II Reunión del Pleno de la
Comisión de Asuntos Migratorios. 14 de Noviembre 2012**

Marco Alcázar en representación del senador Humberto Mayans, presidente de la Comisión de Frontera Sur del Senado de la república.

Los incluiremos a todos en el informe que vamos a hacer, porque nos parece muy relevante esta presencia aquí. Nos parece sobresaliente el que haya una disposición de respaldar el trabajo que estamos realizando.

6. Asuntos generales.

A).- Foro: Voto de los mexicanos en el exterior, viernes 7 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en un lugar por definir.

B).- Punto de acuerdo sobre solicitud de información al secretario de Hacienda y Crédito Público, dar lectura a la propuesta de acuerdo, someter a votación.

La presidenta diputada Amalia Dolores García Medina: Los dos temas contemplados en este punto ya fueron abordados. Con respecto al Foro, aún estamos precisando la fecha. Puede ser el 3 de diciembre o el 7 del mismo mes. Les avisaremos oportunamente. Si hay algún punto que ustedes quieran tratar, compañeras diputadas, compañeros diputados. ¿No hay más temas que tratar en asuntos generales? Muy bien, entonces haremos la clausura formal de esta sesión.

18

7. Clausura y convocatoria para la siguiente Reunión de Trabajo.

Siendo las 2:52 horas del miércoles 14 de noviembre de 2012 se declara formalmente clausurada esta sesión y se cita para la próxima reunión que tendrá lugar el miércoles 5 de diciembre a las 17:00 horas. Se les informará oportunamente el lugar.

Un aplauso y un reconocimiento muy afectuoso. Y se les invita a unos bocadillos. Sabemos que hay muchas reuniones de trabajo, pero esperamos que no se vayan sin comer. Gracias.

**Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México.
14 de noviembre de 2012**